

## El Gobierno calcula que las pensiones subirán en 2024 en torno al 4%

M.Valverde, Madrid

El Gobierno en funciones calcula que la revalorización de las pensiones el próximo año estará en una horquilla comprendida entre el 3,5% y el 4,5%. Cuando faltan tres meses para acabar el año, el Ejecutivo prevé que la tasa media de inflación a lo largo del año no salga de esa horquilla. Y, por lo tanto, ese es el incremento que espera para el conjunto de las prestaciones, en aplicación de la última reforma de las pensiones, según informaron ayer fuentes del Ministerio de la Seguridad Social.

Es más, el hecho de llegar a principios de año sin unos Presupuestos Generales del Estado para 2024 por la demora en la formación de Gobierno, no es óbice para que haya una revalorización de las pensiones. Por lo tanto, 2024 será el segundo año consecutivo en el que las pensiones contributivas subirán conforme al IPC, para garantizar el poder adquisitivo de más de nueve millones de personas.

Además, las pensiones no contributivas y las mínimas subirán un 2% hasta 2027 para converger con el 75% de la pobreza.

En todo caso, en el informe sobre *Las proyecciones del gasto público en pensiones*, que el Gobierno va a presentar a la Comisión Europea, el Ejecutivo reconoce que no cumplirá con el objetivo de conseguir el pleno empleo. Ni tan siquiera se acercará a él. Semejante nivel equivale a una tasa de paro del 5%.

### No habrá pleno empleo

El Gobierno ha previsto para el septenio 2023-2030 una tasa media de desempleo del 11,4% de la población activa, 3,4 puntos más que la tasa del 8% de la población activa que prometieron el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, durante la campaña electoral.

Según el informe citado, la economía española, con un panorama de crecimiento sostenido de en torno al 2%, la tasa de desempleo no llegará al 8% de la población activa hasta 2037. Todo ello, en un contexto en el que la economía necesitará cada año 250.000 inmigrantes, que es una cifra en la que la Seguridad Social coincide con la Au-



El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá.

### El Ejecutivo espera que el gasto en pensiones no llegue al 15% del PIB en las próximas décadas

toridad Fiscal. Hay que recordar que el paro no ha descendido a ese nivel desde el tercer trimestre de 2007, cuando la tasa llegó a caer hasta el 7,9%, con 1,8 millones de parados.

En todo caso, es importante reseñar el impacto que, según el Gobierno, tendrán las últimas reformas en el gasto en pensiones en el período 2022-2050. La Seguridad Social calcula que el gasto medio en ese período equivaldrá al 12,4% del PIB. Este dato es importante, porque de cumplirse ese pronóstico no hará falta aplicar una disposición que tiene el último paquete de la reforma de las pensiones.

La norma recoge la previsión de revisar el sistema de pensiones cada tres años, para que el gasto no supere nunca el 15% del PIB. Si así fuese, la Autoridad Fiscal debe proponer al Gobierno la toma de medidas para reconducir el gasto, incluyendo propuestas de recorte. Siempre con el acuerdo de la patronal y los sindicatos y la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.

Esto es importante, porque,

en la última reforma, el Ejecutivo no ha hecho otra cosa que tomar medidas para reforzar los ingresos.

### Contención del gasto

En este contexto, con las medidas ya adoptadas, el gasto en pensiones subirá como mucho hasta el 14,7% del PIB en el horizonte de 2050. Si no se hubieran tomado las medidas el presupuesto de las pensiones subiría en ese mismo horizonte hasta el 15,8% del PIB.

Hay que recordar que, en la reforma de las pensiones el Ejecutivo reforzó la recaudación con las siguientes medidas. Una subida paulatina del tipo de cotización hasta alcanzar un 1,2% adicional, dentro del Mecanismo de Equilibrio Intergeneracional. Además, el Gobierno reformó las cotizaciones de los autónomos para que aporten a la Seguridad Social en función de su facturación.

También se subirán las bases máximas, la cotización de los trabajadores con los salarios más altos. Y, junto a ello, el Ejecutivo estableció una cuota de solidaridad adicional, para todos aquellos trabajadores que tienen una retribución superior a las bases máximas. El Gobierno también atribuye a la reforma laboral el reforzamiento de los ingresos.